



## UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

Resolución 4579 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación Nacional  
NIT: 860.517.647-5

### REGISTRO WEB

La siguiente información se publica en cumplimiento del Numeral 3, parágrafo 2 del Artículo 364 – 5 de ET.

Copia de los apartes del Acta de Asamblea General sobre el monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto año 2017.

#### CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 130 DEL 23 DE MARZO DE 2018

El día 23 de marzo de 2018 siendo las 7:00 a.m. se reunió en sesión ordinaria el Consejo Superior de la Universidad Manuela Beltrán, en la Sala de Juntas del quinto piso de la sede Bogotá, con la asistencia de las siguientes personas:

#### CONSEJEROS

Dr. Eduardo Durán Gómez	Presidente
Dr. Gustavo Galvis Hernandez	Consejero
Dr. Augusto Galán Sarmiento	Consejero
Dr. Alberto Cadena Angarita	Consejero
Dra. Angélica María Caicedo	Representante Docentes
Sta. Karem Yiseth Rojas Álvarez	Representante Estudiantes
Dra. Alejandra Acosta Henríquez	Rectora
Dr. Juan Carlos Beltrán Gómez	Gerente Institucional
Dr. Juan Carlos Tafur Herrera	Secretario General

Actúo como Secretaria de Actas Yenny Marcela Rodríguez Vargas.



## UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

Resolución 4579 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación Nacional  
NIT: 860.517.647-5

### 6. RENDICIÓN DE CUENTAS Y REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

El Gerente Institucional informa que, durante el año gravable 2017, la Entidad tuvo, contablemente y fiscalmente, los siguientes ingresos, costos y gastos:

CONCEPTO	VALOR CONTABLE	VALOR FISCAL
INGRESOS	\$ 109.213.063.995	\$ 109.364.279.177
GASTOS	\$ 59.218.924.723	\$ 59.321.506.707
COSTOS	\$ 36.872.897.219	\$ 36.872.897.219

Una vez analizadas las cifras presentadas por el Gerente Institucional, el Presidente del Consejo informa que el beneficio neto o excedente de la Entidad durante el año gravable 2017, fue de \$13.121.242.053,00 ,, valor que debe ser reinvertido en la actividad de Educación, durante el periodo comprendido entre el 2 de Enero del año 2018 y el 29 de diciembre del año 2022, de la siguiente forma:

Concepto	% de Distribución	Valor
Inversión en infraestructura tecnológica y de comunicaciones para actualización logística en educación virtual y presencial	50 %	\$ 6.584.937.625,00
Inversión en laboratorios e infraestructura académica Para la acreditación	45 %	\$ 5.926.443.863,00
Internacionalización	2 %	\$ 263.397.505,00
Investigación	3 %	\$ 395.096.258,00
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>\$13.169.875.251,00</b>